ÍNDICE SISTEMÁTICO

Abre	viaturas	15
Keal	Real Decreto 1070/2017, de 29 de diciembre, por el que se ifican el Reglamento General de las actuaciones y los proceditos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las nas comunes de los procedimientos de aplicación de los tribuaprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y el Decreto 1676/2009, de 13 de noviembre, por el que se regu-Consejo para la Defensa del Contribuyente	19
1.	MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN CENSAL	21
2.	SUJETOS OBLIGADOS A SUMINISTRAR INFORMACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	26
3.	ESPECIAL REFERENCIA A LA NUEVA OBLIGACIÓN DE IN-FORMACIÓN CON TRASCENDENCIA TRIBUTARIA IM-PUESTA A LAS LLAMADAS «PLATAFORMAS COLABORATI-VAS»	35 35 39 41
4.	3.4. Reflexiones críticas	43 45
5.	ADAPTACIÓN DE LAS NOVEDADES INTRODUCIDAS POR LA LIS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONSOLIDACIÓN FIS-	
6.	CAL	46 40

7.		ROLLO DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN TRI-				
_	BUTAR					
8.		DADES EN EL RÉGIMEN DE LAS CONSULTAS TRIBU-				
_	IARIAS	<u></u>				
9.	NOVEL	DADES INTRODUCIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE				
		CCIÓN TRIBUTARIA				
	9.1.	Consideraciones generales sobre el alcance de la re-				
		forma introducida por la Ley 34/2015, de 21 de sep-				
	0.0	tiembre				
	9.2.	Duración del plazo del procedimiento de inspección				
	9.3.					
	9.4.	Liquidaciones derivadas del procedimiento de ins-				
1.0	CONC	pección				
10.	CONC	PONSABILIDAD TRIBUTARIA				
11.	DE KES	ACIÓN DEL MÉTODO DE ESTIMACIÓN INDIRECTA				
11.		SES IMPONIBLES TRIBUTARIAS				
12.	DE DAS	EVO PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN INICIADO ME-				
12.		E DECLARACIÓN ADUANERA				
13.	LA NUEVA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DELITO					
		CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA				
	13.1.					
	13.1.	34/2015 del Título VI de la LGT relativo a las actua-				
		ciones y procedimientos de aplicación de los tributos				
		en supuestos de delito contra la Hacienda Pública				
	13.2.	Novedades específicas introducidas por el Real De-				
	13.2.	creto 1070/2017 en el RGGIT				
14.	EL NUE	EVO PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE AYU-				
		E ESTADO				
	14.1.	Consideraciones generales a la luz de la reforma ope-				
		rada en su día por la Ley 34/2015				
	14.2.	Alcance de la regulación reglamentaria incorporada				
		por el Real Decreto 1070/2017				
15.	OTRAS	por el Real Decreto 1070/2017				
	EL REAL DECRETO 1065/2007					
16.	FECHA	S DE ENTRADA EN VIGOR DEL CONJUNTO DE MO-				
	DIFICACIONES INTRODUCIDAS					
17.	ALCAN	ICE DEL CONJUNTO DE MODIFICACIONES INTRO-				
	DUCID	DAS EN EL REAL DECRETO 1676/2009, DE 13 DE NO-				
		RE				
	17.1.	Composición del consejo, período de mandato de				
		sus miembros y régimen de funcionamiento del mis-				
		mo				

	17.2. Régimen de inadmisión de quejas y sugerencias del Consejo
II. mod Rea	Real Decreto 1071/2017, de 29 de diciembre, por el que se difica el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el l Decreto 939/2005, de 29 de julio
1.	DERIVACIONES DE DEUDA DE ENTES EXTERNOS
2. 3.	MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN DE INGRESO
3. 4.	NOVEDADES EN MATERIA DE APLAZAMIENTO Y FRAC-
4.	CIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS
	4.1. Consideraciones generales
	4.2. Análisis de las novedades introducidas por el Real
_	Decreto 1071/2017
5.	CONSTITUCIÓN Y EJECUCIÓN DE GARANTÍAS
6. 7.	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOSALCANCE DEL CONJUNTO DE REFORMAS INTRODUCI-
/.	DAS EN EL RÉGIMEN JURÍDICO DE ENAJENACIÓN DE BIE-
	NES EMBARGADOS: EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE
	SUBASTA
8.	NOVEDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABI-
	LIDAD
9.	OTRAS REFORMAS DE INTERÉS
III.	Real Decreto 1072/2017, de 29 de diciembre, por el que se difica el Reglamento General del Régimen Sancionador Tributa- aprobado por el Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre
rio,	aprobado por el Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre
1.	análisis de aquellas novedades procedentes de
	LA APROBACIÓN DE LA LEY 7/2012, DE 29 DE OCTUBRE .
2.	REGULACIÓN DEL RÉGIMEN SANCIONADOR DERIVADO
	DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAN- ZA DE LOS LIBROS REGISTRO A TRAVÉS DE LA SEDE ELEC-
	TRÓNICA DE LA AEAT
3.	PRINCIPALES NOVEDADES INTRODUCIDAS EN EL DESA-
٠.	RROLLO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRIBUTA-
	RIO
4.	OTRAS MODIFICACIONES DE INTERÉS

mod de 1 vía a	Real Decreto 1073/2017, de 29 de diciembre, por el que se ifica el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, 7 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en administrativa, aprobado por el Real Decreto 520/2005, de 13 nayo
1.	CONSIDERACIONES GENERALES RELATIVAS AL CONJUN- TO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN. ESPECIAL RE- FERENCIA A LA APORTACIÓN DE GARANTÍAS PARA LA SUSPENSIÓN
2.	NOVEDADES EN EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN
3.	RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO
4.	NOVEDADES EN CUESTIONES DE COMPETENCIA
5.	REGLAS CONCRETAS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CUANTÍAS
6.	LA ADAPTACIÓN DEL RÉGIMEN DE NOTIFICACIONES A LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE
7.	CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN DE COSTAS
8.	la nueva tramitación de la cuestión prejudicial
	PLANTEADA ANTE EL TJUE
9.	NOVEDADES RELATIVAS AL RECURSO DE ANULACIÓN
10.	NOVEDADES EN EL ÁMBITO DEL RECURSO DE ALZADA
11.	EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES QUE AFECTEN A OBLIGA-
12.	CIONES CONEXASOTRAS NOVEDADES DE INTERÉS
nas marz por Impi	Real Decreto 1074/2017, de 29 de diciembre, por el que se ifican el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Perso-Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de zo, el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, y el Reglamento del uesto sobre Sucesiones y Donaciones, aprobado por el Real
Dec	reto 1629/1991, de 8 de noviembre
1.	ANÁLISIS DE LAS NOVEDADES INTRODUCIDAS EN EL RE-
	GLAMENTO DEL IRPF
	1.1. Elevación del importe exento de las becas públicas.1.2. Tratamiento de los gastos de estudio para la capacita-
	1.2. Tratamiento de los gastos de estudio para la capacitación o reciclaje del personal que no constituyen retribución en especie
	1.3. Novedades introducidas en las fórmulas indirectas de prestación del servicio de comedor

	1.4.	Modificaciones introducidas respecto de seguros de enfermedad satisfechos a personas con discapacidad Novedades en el mínimo familiar por descendientes.				
	1.5.					
	1.6.	Novedades en materia de rectificación de autoliqui-				
			daciones			
	1.7.	Nueva obligación de suministro de información par				
			s operaciones de reducción de capital o de			
	4.0		ción de prima de emisión	264		
	1.8.		caciones introducidas en el ámbito de la obli-	26		
2	4 8 1 4 1 1	gacion	de retener o ingresar a cuenta	260		
2.			AS NOVEDADES INTRODUCIDAS EN EL RIS.	27		
	2.1.		egulación reglamentaria de la nueva obligación de			
			ación «país por país»	27		
		2.1.1.	Consideraciones generales. Alcance de la			
			regulación contenida en el Real Decreto			
			634/2015, de 10 de julio, por el que se			
			aprueba el Reglamento del Impuesto sobre			
			Sociedades	27		
		2.1.2.	Análisis de la reforma introducida por el			
			Real Decreto 1074/2017	27		
	2.2.	Modificaciones en las excepciones a la obligación de retener				
		retener				
	2.3.	iento de los activos por impuesto diferido	28			
		2.3.1.	Consideraciones previas relativas a las su-			
			cesivas reformas normativas aprobadas	28		
		2.3.2.	Análisis de la regulación introducida por el			
			Real Decreto 1074/2017	29		
3.	ANÁLI	SIS DE I	LAS NOVEDADES INTRODUCIDAS EN EL			
	RISD			30		

VI. Real Decreto 1075/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, el Reglamento de los Impuestos Especiales, aprobado por el Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, el Reglamento del Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero, aprobado por el Real Decreto 1042/2013, de 27 de diciembre, el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de

fran orga nera 23 d el q prod de l	nquicias y anismos i al de Vel de diciem jue se ap cedimien as norma	el Real Decreto 3485/2000, de 29 de diciembre, sobry exenciones en régimen diplomático, consular y dinternacionales y de modificación del Reglamento Gehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, dinbre, y el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por rueba el Reglamento General de las actuaciones y lo atos de gestión e inspección tributaria y de desarrollas comunes de los procedimientos de aplicación de lo	e e or os o				
1.		FICACIONES INTRODUCIDAS EN EL RIVA					
	1.1.	Incorporación al Reglamento del IVA del nuevo siste					
		ma de suministro inmediato de información 1.1.1. Principales rasgos configuradores del SII .					
		1.1.2. Alcance de la regulación incorporada po					
		el Real Decreto 1075/2017 y de su desarro)-				
		llo posterior a través de las Órdenes Minis	3 -				
		teriales HFP/417/2017, de 12 de mayo					
		HFP/187/2018, de 22 de febrero					
	1.2.	Novedades del nuevo procedimiento de devolució	n				
	1 2	del Impuesto a viajeros					
	1.3.	Régimen de control de los sujetos pasivos acogidos a régimen especial del grupo de entidades					
	1.4.	Modificaciones reglamentarias relativas a la opció					
	1.1.	para acogerse al régimen de diferimiento del Impu					
		to en la importación					
		1.4.1. Consideraciones previas. Alcance de l					
		sentencia del TS de 9 de febrero de 2016					
		de la doctrina administrativa posterior					
		1.4.2. Novedades introducidas por el Real Decre					
2	MODII	to 1075/2017	•				
2.	MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL RITPYAJD						
3.		FICACIONES INTRODUCIDAS EN EL REGLAMENTO PUESTOS ESPECIALES	J				
	3.1.		n				
	5.1.	el Impuesto sobre el alcohol y bebidas alcohólicas.					
	3.2.	La introducción en el procedimiento de ventas en ru					
	5.2.	ta de un sistema de control informatizado de los mo					
		vimientos de los productos					
	3.3.	Modificaciones requeridas por la necesaria actualiza					
		ción de la normativa del Impuesto					
		3.3.1. Disposiciones comunes					
		3.3.2. Impuesto especial sobre hidrocarburos					

		3.3.3.	Impuesto especial sobre determinados me-				
			dios de transporte				
		3.3.4.	Impuesto especial sobre el carbón				
		3.3.5.	Impuesto especial sobre la electricidad				
		3.3.6.	Recapitulación				
	3.4.	Modific	caciones introducidas en el ámbito del Im-				
		puesto :	sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas				
	3.5.	Noveda	ades introducidas en el Impuesto especial so-				
		bre las	labores de tabaco				
		3.5.1.	Antecedentes de la Sentencia del TJUE de 6				
			de abril de 2017				
		3.5.2.	Alcance de la reforma reglamentaria a la				
			luz de la Sentencia del TJŬE de 6 de abril				
			de 2017				
	3.6.	La apro	bación de la Orden HFP/293/2018, de 15 de				
		marzo,	por la que se modifica la Orden EHA/				
			007, de 20 de noviembre, por la que se				
			an determinados modelos, se refunden y ac-				
		tualizar	n diversas normas de gestión en relación con				
		los Imp	uestos Especiales de Fabricación y con el Im-				
			sobre Ventas Minoristas de determinados Hi-				
		drocarb	ouros				
4.			NTRODUCIDAS EN EL REGLAMENTO DEL				
			BRE LOS GASES FLUORADOS DE EFECTO				
_							
5.			LA REFORMA OPERADA EL REGLAMENTO				
	POR EI	L QUE SE	E REGULAN LAS OBLIGACIONES DE FACTU-				
_	RACIO	N	DEAL DECRETO A 405/2000 OLIF DECLINA				
6.	KEFOR	RACIÓN					
	LAS F	KANQUI	CIAS Y EXENCIONES EN RÉGIMEN DIPLO-				
	MATIC	O, CON	SULAR Y DE LOS ORGANISMOS INTERNA-				
_			PROCEDIMIENTO PARA SU APLICACIÓN .				
7.			N INTRODUCIDA EN EL REAL DECRETO				
	1065/2	007					
n'l I							
หเทเ	liografía .						